



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2023-27441290- -APN-DGDYL#MI.

EXTRACTO INFORME TÉCNICO

IF-2023-40636322-APN-DEYCE#MI

Descripción de los circuitos electorales propuestos en el Anteproyecto

Circuito 0059A "San Vicente"

NOROESTE: Límite departamental del Departamento Guaraní con los departamentos de Montecarlo y San Pedro, desde el vértice Noreste del Lote D (Parcela 174A), Lote C, Ex San José, Colonia Bernardino Rivadavia, Lote C3, Municipio Dos de Mayo, Departamento Cainguás, Provincia de Misiones proveniente del Plano de Mensura N° 22635, Departamento 02, Municipio 28, Sección 01; con rumbo Noreste y lindando con parte del lado Sureste del Lote 2 (Parcela 14D), y lado Sureste del Lote 7 (Parcela 14 I), y veril Sureste de la calle en medio donde existiere, Lote B, Subdivisión Remanente Lote 1, Subdivisión Lote C2, Campo y Municipio Caraguatay, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N°48237, Departamento 12, Municipio 16, Sección 13; continuando por los lados Suroeste, Sureste y Este del Lote 39 (Parcela 171), lado Este de los Lotes 40 (Parcela 172) y 43(Parcela175), Remanente R-11 del Plano N°28332, Sublote C1, Campo Caraguatay, Municipio San Vicente, Municipio Caraguatay, Departamento Guaraní, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N°28688, Departamento 12, Municipio 16, Sección 13 (hoy Sección 13 Caraguatay, Parcelas 171 a 177) y (hoy Sección 02 San Vicente, Parcelas 529 a 551); continuando por el lado Este del Lote 44-A (Parcela 176 A), Lote 44, Subdivisión Remanente 11, Subdivisión Lote C1, Campo, Colonia y Municipio Caraguatay, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N°40390, Departamento 12, Municipio 16, Sección 013; continuando por el lado Este del Lote 45 (Parcela 177), proveniente del Plano de Mensura N°28688 mencionado anteriormente; continuando por parte del lado Sureste del Lote 48C (Parcela 180C), Lote 48 B, Subdivisión Lote 48, Subdivisión Lote R 12, Lote C1, Campo y Municipio Caraguatay, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N°41965, Departamento 12, Municipio 16, Sección 013; continuando por el lado Sureste del Lote 59 (Parcela 191), trasponiendo la Ruta Provincial N°212 y continuando por el lado Sureste del Lote 63 (Parcela 195), Remanente R 12 del Plano N° 28688, Subdivisión Lote C1, Campo y Municipio Caraguatay, Municipio San Vicente, Departamento

Montecarlo, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 29139, Departamentos 08 y 12, Municipios 74 y 16, Secciones 02 y 13; continuando por el lado Sureste del Lote 71 (Parcela 203A), Lote N° 71 del Plano N° 29139 Lote N° 70, Lote N° 69, Lote N° 68, Lote N° 67, Remanente R12, Subdivisión Lote C1, Campo y Municipio Caraguatay, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 33118, Departamento 12, Municipio 16, Sección 13; continuando por el lado Sureste del Lote 113 (Parcela 294A), Lote N° 113 según Plano N° 30215, Subdivisión Remanente R-16, Subdivisión Lote C1, Campo y Municipio Caraguatay, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 32054, Departamento 12, Municipio 16, Sección 13; continuando por el lado Sureste del Lote 112 (Parcela 293), lados Sureste y Noreste del Lote 111 (Parcela 292) y lado Noreste de los Lotes 110 (Parcela 291) y 109 (Parcela 290), Remanente R16 del Plano N° 29780, Subdivisión Lote C1, Campo y Municipio Caraguatay, Departamento Montecarlo, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, proveniente del Plano de Mensura N° 30215, Departamentos 08 y 12, Municipios 74 y 16, Secciones 02 y 13; continuando por el lado Sureste del Lote 18 (Parcela 20) Fracción B1, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 10051, hoy Departamento 12, Municipio 53, Sección 04; continuando por el lado Sureste del Lote 19D (Parcela 73), Lote 19D, Lote 19B, Fracción B1, Subdivisión Lote 19, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 49448, Departamento 12, Municipio 53, Sección 04; continuando por el lado Sureste del Lote 19E (Parcela 47B), Resto Lote 19 B (según Plano N° 49448), Subdivisión Lote 19, Fracción B1, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 56817, Departamento 12, Municipio 53, Sección 04; continuando por el lado Sureste del Lote J (Parcela 46B), Lote 19A., Subdivisión Lote 19, Fracción B1, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 22578, Departamento 12, Municipio 53, Sección 04; continuando por el lado Sureste del Lote 3-B (Parcela 45), Lote 3 del Plano N° 10051, Fracción B1, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 15605, Departamento 12, Municipio 53, Sección 04; continuando por el lado Sureste del Lote 3F (Parcela 43C), Lote 3A del Plano N° 15605, Subdivisión Lote 3, Fracción B1, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones. proveniente del Plano de Mensura N° 30448, Departamento 12, Municipio 53, Sección 04; hasta llegar al Lote 11 (Parcela 116K) del veril Suroeste de la calle en medio, Lote 4 del Plano N° 19475, Subdivisión Lote 3 RV del Plano N° 15236, Remanente del Lote E, Colonia Laharrague, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 34195, Departamento 12, Municipio 53, Sección 03.

ESTE: Desde ese punto y con rumbo Sureste, linda con parte del lado Suroeste del Lote 11 (Parcela 116K) y veril Suroeste de la calle en medio donde existiere, Lote 4 del Plano N° 19475, Sub Lote 3 RV del Plano N° 15236, Remanente del Lote E, Colonia Laharrague, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 34195, Departamento 12, Municipio 53, Sección 03; continuando por el lado Suroeste de los Lotes 1-A (Parcela 20A) y 1-B (Parcela 20B), Lote 1, Subdivisión Remanente E, Colonia Laharrague, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 47001, Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por parte del lado Suroeste y veril Suroeste de la calle en medio donde existiere del Lote 2-B (Parcela 19), Lote 28, Subdivisión Lote 2, Remanente E, Lote E, Colonia Laharrague, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 35998, Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por el lado Noroeste y veril Noroeste de las calles en medio donde existieren de los Lotes 37 (Parcela 408), 40 (Parcela 411), 41 (Parcela 412), 42 (Parcela 413), 43 (Parcela 414), 44 (Parcela 415) y 45 (Parcela 416) y lado Suroeste y veril Suroeste de las calles en medio donde existieren de los Lotes 45 (Parcela 416), 46 (Parcela 417), 52 (Parcela 423), 53 (Parcela 424), 55 (Parcela 426), 56 (Parcela 427), 59 (Parcela 430), 60 (Parcela 431), 65 (Parcela 436), y parte del lado Suroeste del Lote 66 (Parcela 437), Remanente R1 del Plano N° 44959, Etapa Segunda, Subdivisión Lote 6, Subdivisión Fracción B1, Colonia

Montecarlo, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N°45323, Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por el lado Noroeste del Lote 1-a-1 (Parcela 70A), Lote 1-a según Plano N° 11051, Subdivisión Lote 11, Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 47915, Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por el lado Noroeste de los Lotes 22 (Parcela 87) y 21 (Parcela 98) y lado Suroeste y veril Suroeste de las calles en medio donde existieren de los Lotes 21 (Parcela 98), 19 (Parcela 99) y 18 (Parcela 100), Lote 11 del Plano N° 10051, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 11051, hoy Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por el lado Noroeste y veril Noroeste de la calle en medio, lados Suroeste y Sur del Lote 6A (Parcela 254), Lote 6 del Plano N° 010988, Colonia y Municipio Montecarlo, hoy Municipio San Vicente, Departamento Montecarlo, hoy Guaraní, proveniente del Plano de Mensura N° 14356, Departamento 12 hoy 08, Municipio 53 hoy 74, Sección 04 hoy 01; continuando por el lado Oeste y veril Oeste de la calle en medio donde existiere del Lote 3B (Parcela 348), Remanente Lote del Plano N° 39305, Tierra Fiscal sin Mensura, Sector G, Sección XXIX, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones proveniente del Plano de Mensura N° 40143, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04 hoy Sección 01; y trasponiendo la Ruta Nacional N° 14, continuando por el lado Oeste y veril Oeste de la calle en medio donde existiere de los Lotes 28 (Parcela 416) y 29 (Parcela 415), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 28269, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04; continuando por el lado Oeste y veril Oeste de la calle en medio donde existiere de los Lotes 52 (Parcela 453), 51 (Parcela 457), 50 (Parcela 461) y 46 (Parcela 462), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 28293, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04, continua por el lado Oeste y veril Oeste de la calle en medio donde existiere del Lote 79B (Parcela 471), y lados Noroeste y Suroeste, veriles Noroeste y Sureste de la calle en medio del Lote 78 (Parcela 476), lados Noroeste y Oeste del Lote 77 (Parcela 475) y lado Sur del Lote 77 (Parcela 475), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 28292, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04; hasta encontrar el Arroyo Barra Bonitao Los Platos, continuando por el cauce de éste con rumbo Sureste hasta su desembocadura en el Arroyo el Soberbio, y por el cauce del mismo Arroyo El Soberbio con mismo rumbo hasta el límite Noroeste de la propiedad de Ángel Natalio Ongay, límite Noroeste de dicha propiedad hasta el Arroyo Chafaríz, Arroyo Chafaríz hasta el límite Departamental.

SUROESTE: Límite Departamental del Departamento Guaraní, con los Departamentos de 25 de Mayo y Caingúas, desde el Arroyo Chafaríz hasta el vértice Noroeste del Lote D de la Colonia Bernardino Rivadavia.

OESTE: Desde ese punto con rumbo Norte, siguiendo el cauce del Arroyo El Soberbio, hasta el Arroyo Barra Bonita o Los Platos, continuando por el cauce de éste con el mismo rumbo hasta el vértice Sureste N° 430 del Lote 76 (Parcela 474), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 28292, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04; continuando por el lado Este y por el veril Oeste de las calles en medio donde existieren de los Lotes 76 (Parcela 474) y 75 (Parcela 472) y lado Nord-Este de los Lotes 73 (Parcela 470), 72 (Parcela 469) y 71 (Parcela 468), todos provenientes del Plano de Mensura N° 28292 mencionado previamente; continuando por el lado Este y por el veril Oeste de las calles en medio del Lote 53 (Parcela 452), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 28293, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04; continuando por el lado Este y por el veril Oeste de las calles en medio de los Lotes 27 (Parcela 414), 26 (Parcela 413) y 25 (Parcela 412), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del

Plano de Mensura N° 28269, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04, trasponiendo la Ruta Nacional N° 14, continuando por los lados Este y Norte y por el veril Oeste de las calles en medio donde existieren del Lote Zona Fiscal sin Mensura (Parcela997D), Remanente Lote del Plano N° 39305, Tierra Fiscal sin Mensura, Sector G, Sección XXIX, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 40143, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04 (hoy Sección 01), continuando por el lado Noreste del Lote 6B (Parcela 255), Lote 6 del Plano N° 10988, Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia Montecarlo, Municipio Montecarlo hoy Municipio San Vicente, Departamento Montecarlo hoy Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 14356, Departamento 12 hoy 08, Municipio 53 hoy74, Sección 04 hoy 01; continuando por los lados Sureste y Noreste del Lote 5 (Parcela 105) y por el veril Oeste de las calles en medio del lote mencionado, lado Noreste de los Lotes 4 (Parcela 104), 2 (Parcela 103) y 1 (Parcela 102), Lote 12 A del Plano N° 10051, Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 10988, hoy Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por los lados Sureste y Noreste del Lote 7 (Parcela 26), Fracción B1, proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 10051, hoy Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por los lados Sureste y Noreste del Lote 4-I (deducido) (Parcela 299) y por el veril Noreste de las calles en medio del lote mencionado, Fracción B1, Subdivisión Lote 4, Lote 4-A del Plano N° 14348 Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia Montecarlo, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 24324, Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por el lado Noreste del Lote 4B (Parcela 251), Lote 4 del Plano N° 10051 Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 14348, Departamento 12, Municipio 53, Sección 01, hasta llegar al punto de partida del límite Norte.

Circuito 0068 "Soberbio"

SURESTE y NORESTE: Límite departamental desde el Arroyo Chafaríz por el Río Uruguay y el Arroyo Pepirí Miní o Yabotí Guazú, hasta encontrar el vértice Este del Lote 3 (Parcela 73), Fracción de Campo, Mensura Particular con Fraccionamiento, Municipio El Soberbio, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 9555, hoy Departamento 08, Municipio 31, Sección 04; continuando con rumbo Suroeste lindando con el lado Sureste del Lote 3 (Parcela 73) y trasponiendo la Ruta Provincial N° 21 por el lado Suroeste del Lote 14 (Parcela 84) del mismo Plano de Mensura; continuando por el cauce del Arroyo Paraíso o Ipané con rumbo Sur y lindando con el lado Sureste, trasponiendo la Ruta Provincial N° 15 en medio del mismo Lote B (Parcela 86), Fracción B, Área transferida a la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Decreto-Ley 26/75, Mensura con Registro Administrativo, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio El Soberbio Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 13120, hoy Departamento 08, Municipio 31, Sección 04, hasta encontrar el Arroyo El Soberbio y continuando por el curso del mismo hasta el límite Noroeste de la propiedad de Ángel Natalio Ongay, límite Noroeste de dicha propiedad hasta el Arroyo Chafaríz y del Arroyo Chafaríz hasta el Río Uruguay”.

Circuito 0068E "Fracran"

NORTE: Limita con el lado Sureste del Lote 11 (Parcela116K), Lote 4 del Plano N° 19475, Subdivisión Lote 3Rb del Plano N° 15236, Remanente del Lote E, Colonia Laharrague, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 34195, Departamento 12, Municipio 53, Sección 03; continuando por el lado Sureste del Lote C (Parcela 116N), Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, Subdivisión Lote 4, Subdivisión Lote 3Rb del Plano N° 15236, Remanente del Lote E, Colonia Laharrague, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 47645, Departamento

12, Municipio 53, Sección 03; continuando por el lado Sureste de los Lotes 22A (Parcela 151A) y 22B (Parcela 151B), Lote 22 Subdivisión Remanente Lote E, Colonia Laharrague, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 39402, Departamento 12, Municipio 53, Sección 03; continuando por el lado Sureste de los Lotes 20B (Parcela 149B) y 20A (Parcela 149A) y veril Sureste de la calle en medio, Lote 21B del Plano N° 23612, Subdivisión Lotes 18 y 21, Lote 20 del Plano N°22995, Lote R-7, Remanente del Lote E, Colonia Laharrague, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 24029, Departamento 12, Municipio 53, Sección 03; continuando con el lado Sureste del Lote 19 (Parcela 148) y veril Sureste de la calle en medio, Lote R-7 del Plano N° 22677, Remanente del Lote E, Colonia Laharrague, Municipios Montecarlo y San Vicente, Departamentos Montecarlo y Guaraní, provenientes del Plano de Mensura N° 22995, Departamentos 12 y 08, Municipios 53 y 74, Sección 03 y 01; continuando por el lado Sureste del Lote 18-E (Parcela 147E), Lotes 18 y 21 del Plano N° 22995, Remanente del Lote E, Colonia Laharrague, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 23612, Departamento 12, Municipio 53, Sección 03; continuando por el lado Sureste del Lote Excedente (Parcela 118), Remanente Lote E, Colonia Laharrague, Departamentos Montecarlo y San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 6569, hoy Departamento 12, Municipio 53, Sección 03; continuando hasta el vértice Sur del Lote L (Parcela 140H), Lote 12, Municipio Puerto Piray, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 52048, Departamento 12, Municipio 58, Sección 001; desde aquí continuando al Este por el lado Suroeste de los Lotes 91 (Parcela151), 92 (Parcela150), 93 (Parcela149), 94 (Parcela 148), 95 (Parcela 147), 96 (Parcela146), 97 (Parcela145), 98 (Parcela 144), 99 (Parcela143), 100 (Parcela 142), Lotes B y C, Municipio San Pedro, Departamentos San Pedro y Montecarlo, Provincia de Misiones, provenientes del Plano de Mensura N° 12085, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por el lado Suroeste de los Lotes 1 (Parcela 10A), 18 (Parcela 10Q), 17 (Parcela 10P), 16 (Parcela 10 O), 15 (Parcela 10Ñ), 14 (Parcela 10N), 13 (Parcela 10M), 12 (Parcela 10L), 11 (Parcela 10K), Lote C1, Lote C, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 39726, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por el lado Suroeste del Lote 41 (Parcela 133), Lotes B y C, Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 11965, hoy Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por el lado Suroeste del Lote 42a (Parcela 132A), trasponiendo la Ruta Nacional N° 14 y por el lado Suroeste de los Lotes 42b (Parcela 132B), 43b (Parcela 131B) y 44a (Parcela 130A), Lotes 38, 42, 43, 44, 45, 2, 54, 55, 56, 57, 61, 62, 67, 68, 69a, 69b, 70, 65b, 75 del Plano N° 11965, Lotes B y C, Sección I, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N°15654, Departamento 16, Municipio 68, Sección 01; continuando por parte del lado Suroeste del Lote 47 (Parcela 124) del Plano de Mensura N° 11965 mencionado previamente, hasta encontrar el vértice Norte del Lote 1 (Parcela 1), Sección VIII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N°27843, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04.

ESTE: Desde ese punto y con rumbo Suroeste, limita con el lado Noroeste del Lote 1 (Parcela 1), Sección VIII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 27843, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; continuando por el lado Noroeste de los Lotes 1 (Parcela 1), 4 (Parcela 2), 6 (Parcela 5) y lado Oeste de los Lotes 6 (Parcela 5) y 11 (Parcela 9), Sector A, Sección III, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 9530, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; continuando por el veril Norte de las calles en medio donde existieren y por el lado Norte de las Manzanas 3 y 2, Mensura con Fraccionamiento y Registro Administrativo (Lote R3), Mensura con Unificación, Fraccionamiento y Registro Administrativo (Lote R1 y parte de superficie Ruta Nacional N° 14), Lotes R1 y R3 (del Plano N° 9530) y parte superficie afectada a Ruta Nacional N° 14, Sector A, Sección III, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 22942, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; continuando por el

veril Norte de las calles en medio donde existieren, por el lado Norte del Lote K1 (Parcela 13A), Lote R-3-R1, Lote K y Lote 1 de la Manzana 1 del Plano N° 22942 Mensura Particular con Unificación, Fraccionamiento y Registro Administrativo, Sector A, Sección III, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 35071, Departamento 16, Municipio 68, Sección 07; y trasponiendo la Ruta Nacional N° 14, continuando por el lado Norte del Lote A (Parcela 1) proveniente del Plano de Mensura N° 22942 antes mencionado; continuando con rumbo Suroeste por el veril Oeste de las calles en medio donde existieren y por el lado Noroeste de los Lotes B (Parcela 2), C (Parcela 3), D (Parcela 4), E (Parcela 5), F (Parcela 6), G (Parcela 7), H (Parcela 8), I (Parcela 9), J (Parcela 10) del mismo Plano de Mensura; continuando por el lado Oeste de los Lotes 73 (Parcela 26), 72 (Parcela 31), lado Norte del Lote 81 (Parcela 43) y por el veril Sureste de la calle donde existiere, proveniente del Plano de Mensura N° 9530 mencionado ut-supra; por el lado Norte del Lote 80-a (Parcela 49), Lote 80 del Plano N° 9530, Mensura Particular con Fraccionamiento y Registro Administrativo, Sector A, Sección III, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 15509, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; por el lado Norte del Lote 79-a (Parcela 54A), Lote 79a del Plano N° 15197, Subdivisión Lote 79, Sector A, Sección III, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 32201, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; continuando por el lado Norte del Lote 78 (Parcela 59) del Plano de Mensura N° 9530 mencionado ut-supra; por el lado Norte de los Lotes D (Parcela 65D) y C (Parcela 65C), Lote 76, Plano N° 9530, Sector A, Sección III, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 24621, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; por el lado Norte del Lote 75 (Parcela 70) y la dos Norte y Oeste del Lote 74 (Parcela 76) proveniente del Plano de Mensura N° 9530 descrito ut-supra; continuando por el lado Oeste del Lote 89 (Parcela 277) y trasponiendo la Ruta Nacional N° 14, continuando por el lado Oeste de los Lotes 41 (Parcela 226), 64 (Parcela 252), 65 (Parcela 253), por los lados Oeste y Noroeste del Lote 66 (Parcela 254) y lado Noroeste de los Lotes 67 (Parcela 255) y 68 (Parcela 256), trasponiendo nuevamente la Ruta Nacional N° 14, continuando por el lado Noroeste del Lote 40 (Parcela 225), Sección XIII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 23190, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; continuando por el eje de la Ruta Nacional N° 14, lindando con el lado Noroeste de los Lotes 1 (Parcela 428), 2 (Parcela 429), 3 (Parcela 430), 4 (Parcela 431), 19 (Parcela 436), continuando por el eje de la Ruta Provincial N° 15 y lado Suroeste de los Lotes 19 (Parcela 436), 20 (Parcela 437) y 21 (Parcela 438), lado Oeste de los Lotes 25 (Parcela 439), 26 (Parcela 440), lado Sur de los Lotes 27 (Parcela 441), 28 (Parcela 445), lado Suroeste de los Lotes 33 (Parcela 446), 32 (Parcela 447), 31 (Parcela 451), 34 (Parcela 452), 37 (Parcela 453), 38 (Parcela 454), 39 (Parcela 468), lado Oeste de los Lotes 40 (Parcela 469), 41 (Parcela 479), lado Noroeste de los Lotes 99 (Parcela 480), 100 (Parcela 481), lados Noroeste y Suroeste del Lote 101 (Parcela 483), continuando por el lado Norte del Lote 93 (Parcela 484), lados Oeste y Sur del Lote 35 (Parcela 485), por el veril Sur de las calles donde existieren del Lote 93 (Parcela 484) nuevamente y por el lado Sur del Lote 94 (Parcela 478) hasta el vértice Sur que une a los Lotes 95 (Parcela 477) y 88 (Parcela 475), Etapa Primera, Sector D, Sección XVII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 31579, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04 (hoy Sección 08); continuando por el lado Oeste de los Lotes 89 (Parcela 544), 86 (Parcela 545) y lados Oeste y Suroeste del Lote 90 (Parcela 547), Segunda Etapa, Sector E, Sección XVII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 31735, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04 (hoy Sección 08); continuando por el cauce del Arroyo Paraíso con rumbo Sur hasta encontrar el vértice Sur del Lote 74 (Parcela 555, hoy Parcela 558) todo proveniente del Plano de Mensura N° 31735 descrito previamente, continuando por el lado Sureste y por el veril Sur de las calles en medio donde existieren de los Lotes 74 (Parcela 555, hoy Parcela 558), 73 (Parcela 559) y 70 (Parcela 563) del mismo Plano de Mensura; continuando por el lado Sureste y por el veril Sureste de las calles en medio donde existieren de los Lotes 62 (Parcela 521), 61 (Parcela 522), 60 (Parcela 524), 53 (Parcela 525), 104 (Parcela 526) y 51 (Parcela 527), Etapa Segunda, Sector D, Sección

XVII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 31684, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04 (hoy Sección 08); continuando por el lado Sureste y por el veril Sureste de las calles en medio donde existieren de los Lotes 33 (Parcela 975), 32 (Parcela 974), 31 (Parcela 973), 30 (Parcela 972) y 29 (Parcela 971), Zona Fiscal sin Mensura, Paraje Fortaleza, Sector A, Sección XVII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 30054, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; trasponiendo la Ruta Provincial N° 21, continuando por el lado Sureste y por el veril Sureste de las calles en medio donde existieren de los Lotes 23 (Parcela 883), 20 (Parcela 880), 16 (Parcela 875), 19A (Parcela 878) y 19B (Parcela 879), Zona Fiscal sin Mensura, Paraje Fortaleza, Sector B, Sección XVII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 29732, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; continuando por el lado Sureste de los Lotes 41 (Parcela 962), 40 (Parcela 961), 37 (Parcela 957) y 38 (Parcela 958), Zona Fiscal sin Mensura, Paraje Fortaleza, Sector B, Sección XVII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 29808, Departamento 16, Municipio 68, Sección 04; continuando por el cauce del Arroyo Pepirí Miní o Yabotí Guazú con rumbo Sureste hasta llegar al vértice Norte del Lote 4 (Parcela 74), Fracción de Campo, Municipio El Soberbio, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 9555, hoy Departamento 08, Municipio 31, Sección 04.

SUR: Desde ese punto y con rumbo Suroeste, limita con el lado Norte del Lote 4 (Parcela 74), trasponiendo la Ruta Provincial N°21, continuando por el lado Norte del Lote 13 (Parcela 83) proveniente del Plano de Mensura N° 9555, descrito en el párrafo anterior; continuando por el cauce del Arroyo Paraíso o Ipané con rumbo Sur, continuando por el lado Norte del Lote A (Parcela 85), Fracción A, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio El Soberbio, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 12172, hoy Departamento 08, Municipio 31, Sección 04, trasponiendo la Ruta Provincial N° 15 hasta llegar al Arroyo El Soberbio.

OESTE: Desde ese punto con rumbo Norte, siguiendo el cauce del Arroyo El Soberbio, hasta encontrar el Arroyo Barra Bonita o Los Platos, continuando por el cauce de éste con el mismo rumbo hasta el vértice Sureste N° 430 del Lote 76 (Parcela 474), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 28292, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04; continuando por el lado Este y por el veril Oeste de las calles en medio donde existieren de los Lotes 76 (Parcela 474) y 75 (Parcela 472) y lado Noreste de los Lotes 73 (Parcela 470), 72 (Parcela 469) y 71 (Parcela 468), todos provenientes del Plano de Mensura N° 28292 mencionado previamente; continuando por el lado Este y por el veril Oeste de las calles en medio del Lote 53 (Parcela 452), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 28293, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04; continuando por el lado Este y por el veril Oeste de las calles en medio de los Lotes 27 (Parcela 414), 26 (Parcela 413) y 25 (Parcela 412), Zona Fiscal sin Mensura, Sección XXXII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 28269, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04, trasponiendo la Ruta Nacional N°14, continuando por los lados Este y Norte y por el veril Oeste de las calles en medio donde existieren del Lote Zona Fiscal sin Mensura (Parcela 997D), Remanente Lote del Plano N° 39305, Tierra Fiscal sin Mensura, Sector G, Sección XXIX, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 40143, Departamento 08, Municipio 74, Sección 04 (hoy Sección 01), continuando por el lado Nord-Este del Lote 6B (Parcela 255), Lote 6 del Plano N° 10988, Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia Montecarlo, Municipio Montecarlo hoy Municipio San Vicente, Departamento Montecarlo hoy Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 14356, Departamento 12 hoy 08, Municipio 53 hoy 74, Sección 04 hoy

01; continuando por los lados Sureste y Noreste del Lote 5 (Parcela105) y por el veril Oeste de las calles en medio del lote mencionado, lado Noreste de los Lotes 4 (Parcela 104), 2 (Parcela 103) y 1 (Parcela 102), Lote 12 A del Plano N° 10051, Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 10988, hoy Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por los lados Sureste y Noreste del Lote 7 (Parcela 26), Fracción B1, proveniente de la Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 10051, hoy Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por los lados Sureste y Noreste del Lote 4-I (deducido) (Parcela 299) y por el veril Noreste de las calles en medio del lote mencionado, Fracción B1, Subdivisión Lote 4, Lote 4-A del Plano N° 14348 Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia Montecarlo, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 24324, Departamento 08, Municipio 74, Sección 01; continuando por el lado Noreste del Lote 4B (Parcela 251), Lote 4 del Plano N° 10051 Mensura Particular con Fraccionamiento, Colonia, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, proveniente del Plano de Mensura N° 14348, Departamento 12, Municipio 53, Sección 01, hasta llegar al punto de partida del límite Norte.

El Expediente N° EX-2023-27441290- -APN-DGDYL#MI, se encuentra para vista de los interesados en la Dirección de Estadística y Cartografía Electoral de la DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, sita en la calle Gascón 352, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de VEINTE (20) días, a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.